CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
"MANCOMUNDAD VALLE DEL NALÓN"

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Mancomunidad del Valle del Nalón

conservatorio del nalón
Conservatorio Profesional de Música "Mancomunidad Valle del Nalón"

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
"Enseñanzas cofinanciadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias"

INDICE

1. CONCLUSIONES MEMORIA 2022/2023 .....pag. 2

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....pag 4

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO (2023/2024).....pag. 5

4. ORGANIZACIÓN DE CENTRO .....pag. 6
4.1 Niveles educativos.....pag. 6
4.2 Profesorado.....pag. 7
4.3 Organización de Aulas y Asignaturas Grupales.....pag. 9
4.4 Personal de Administración y Servicios.....pag. 11
4.5 Planificación General de las Sesiones de Evaluación .....pag. 11
4.6 Planificación de las reuniones de Tutoría y E.D .....pag. 12
4.7 Calendario de exámenes y pruebas extraordinarias.....pag. 12
4.8 Actividades del mes de septiembre .....pag. 13
4.9 Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y profesorado .....pag. 13
4.10 Alumnado .....pag. 16

5. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE .....pag. 17
5.1 Órganos de Gobierno Unipersonales.....pag. 17
5.2 Órganos de Gobierno Colegiados.....pag. 22

6. PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS .....pag. 27
6.1 Proyecto de Atención a la Diversidad .....pag. 27
6.2 Proyecto de Actividades Extraescolares.....pag. 34

7. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES……..……..…..pag. 53

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PGA……..….pag. 53

9. ANEXOS .....pag 54

1.- CONCLUSIONES MEMORIA CURSO 2022/23

La evaluación del alcance de estos objetivos se realiza con la escala de 1 a 5 en todos los casos.

1	**No conseguido**
2	**Progresos escasos**
3	**Parcialmente conseguido**
4	**Objetivo conseguido de modo satisfactorio**
5	**Se han superado las expectativas iniciales**

Así en la evaluación de los Objetivos prioritarios del Centro para el Curso presente, recogidos en la PGA, tenemos el siguiente resultado.

Dinamizar el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente.	4
Planificar las reuniones de los distintos órganos colegiados y de coordinación docente, elaborando un calendario con los puntos principales a tratar.	4
Dotar de un papel relevante al C.C.P como órgano dinamizador.	4
Potenciar las buenas relaciones entre toda la comunidad educativa.	5
Formar al alumnado en los valores, las actitudes y las prácticas que permitan un buen clima de convivencia, la aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.	5
Fomentar la participación democrática del alumnado en la vida del Centro.	5
Fomentar la participación y la coordinación entre AMPA y el Centro.	5
Establecer pautas de colaboración con las Administraciones competentes y Propiciar la colaboración con otros centros educativos, instituciones, asociaciones.	5
Generalizar prácticas pedagógicas que permitan mejorar el rendimiento, la consecución de capacidades y habilidades del alumnado, a través de planes y programas concretos que desarrollen técnicas y estrategias para su formación.	5
Desarrollar Hábitos y Técnicas de Estudio desde el principio de la enseñanza musical.	5
Potenciar y desarrollar las asignaturas como la orquesta de cuerda y de viento, así como las diferentes agrupaciones instrumentales del centro.	5

Desarrollar de las Actividades extraescolares, motor fundamental de la motivación del alumnado.	5
Promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos favorecedores del proceso de enseñanza y aprendizaje.	5
Mejorar las Instalaciones y Actualizar el material existente.	4

COMENTARIOS:

Este curso:

a) Se han renovado los cargos directivos, en el pasado mes de noviembre.

b) La convivencia en el centro ha sido buena, sin ningún problema reseñable.

c) Los resultados académicos han sido muy positivos.

d) Debemos impulsar la participación activa del profesorado que tiene que cubrir su horario, con las actividades de promoción del centro.

e) Hemos recuperado la dinámica de antes de la pandemia con multitud de conciertos por todo el Valle del Nalón.

f) Las Pruebas de Acceso al Grado Elemental han recuperado su normalidad con una entrada de 32 alumnos, (10 más que el curso pasado), entre los que hay que destacar un nutrido grupo de Adultos.

g) Hemos fortalecido nuestra oferta formativa a través del curso para niños menores de 8 años, "musiqueando", el cual ha sido un éxito en su demanda así como en las actividades programadas por las profesoras responsables; destacando su buena disposición para darle continuidad el próximo curso.

h) Hay que destacar el cambio que se ha dado en la Administración, en cuanto al apoyo económico que nos ha permitido mejorar las instalaciones así como hacer compra de instrumentos.

PROPUESTAS DE MEJORA:

a) Durante el próximo curso se mantendrán las propuestas formativas al alumnado de menos de 8 años, creemos que ha sido un acierto dar ese paso, puesto que además en esas edades tempranas hay mucha demanda de formación musical, y nos permite crear nuestra propia cantera.

b) Hacer las adaptaciones curriculares necesarias para evitar abandonos por esas razones.

c)La promoción del centro debe ser diferente, mucho más interactiva con los centros educativos del valle, de tal forma que nos permita contactar con el alumnado de forma más directa y personal.

Debemos ser imaginativos en cuanto a nuestra promoción asumiendo los retos y adaptarnos a los cambios naturales de nuestra sociedad en la demanda de estos estudios musicales.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Calidad y equidad en educación son conceptos inseparables y todos los elementos que conforman el ámbito escolar, social, económico, gubernamental, etc. han de contribuir al incremento de los mismos, a la vez que se incide en la igualdad y eficiencia como elementos que garantizan la cohesión social y las posibilidades de futuro, independientemente de la situación social, económica y familiar de partida.

La mejora educativa continua es un reto de la sociedad actual, al entenderse la educación como principal apoyo de cambio en las diferentes comunidades autónomas y en el país en su conjunto, antídoto contra la exclusión y herramienta clave para la inclusión.

Así, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se apoya a los centros escolares para que generen respuestas educativas con la implicación, participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad escolar, promoviendo un ambiente educativo que potencie el éxito del alumnado al responder de manera equitativa y flexible a la diversidad de los estudiantes.

Así pues, se plantean los siguientes objetivos estables de la educación asturiana que han de servir de obligada referencia para la propia administración educativa y para el trabajo en los centros:

- Seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad y la igualdad, dando respuesta a la diversidad del alumnado, potenciando la orientación educativa y evitando cualquier forma de exclusión.
- Promover en los centros, como espacios de relación entre personas diferentes, un clima de convivencia positivo, atento a la necesaria igualdad entre sexos, al respeto a las diferencias entre iguales y contando con la participación de toda la comunidad educativa.
- Impulsar la elaboración de materiales didácticos y la reutilización de todos los recursos educativos promoviendo la colaboración con las AMPAS, entidades locales y las diferentes ONG, en su caso, para la adopción o consolidación de iniciativas que hagan efectivo el aprovechamiento de dichos recursos.
- Potenciar la formación continua del profesorado asociada a los objetivos del centro como espacio de innovación, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados y teniendo en cuenta el requerimiento de la actualización científica permanente del profesorado que corresponde a este siglo XXI.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2023-2024

Basándonos en las Conclusiones y Propuestas de mejora de la Memoria del curso 2022/2023, el Equipo Directivo, hace la siguiente propuesta de objetivos de centro:

1. Dinamizar el funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente
-Planificar las reuniones de los distintos órganos colegiados y de coordinación docente, elaborando un calendario mensual con los puntos principales a tratar. Trasladando los acuerdos a los diferentes departamentos.
- Dotar de un papel relevante al C.C.P como órgano dinamizador.

2. Potenciar las buenas relaciones entre toda la comunidad educativa
- Profesorado: *Tener presente las dificultades de la propia enseñanza y así dar respuesta a las iniciativas que el profesorado plantee como mejora de su trabajo. Intentando solucionar los problemas derivados de la propia actividad docente.*
- Formar al ***alumnado*** *en los valores, las actitudes y las prácticas que permitan un buen clima de convivencia, la aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.*
- Fomentar la participación democrática del alumnado en la vida del Centro, de la mano del alumnado elegido en el Consejo Escolar.
- Fomentar la participación y la coordinación entre AMPA y el Centro. Informar a la AMPA y a las familias en general de las actuaciones del centro y recoger sus propuestas para el buen funcionamiento del mismo.
- Establecer pautas de colaboración con las Administraciones competentes y propiciar la colaboración con otros centros educativos, instituciones, asociaciones.

3. Generalizar prácticas pedagógicas que permitan mejorar el rendimiento, la consecución de capacidades y habilidades del alumnado, a través de planes y programas concretos que desarrollen técnicas y estrategias para su formación. Desarrollar Hábitos y Técnicas de Estudio desde el principio de la enseñanza musical.

4. Potenciar y desarrollar las asignaturas grupales, como las orquestas, coros, colectivas y conjuntos, así como las diferentes agrupaciones instrumentales del centro. ***Desarrollar las Actividades extraescolares, motor fundamental de la motivación del alumnado.***

5. Seguir mejorando las Instalaciones, Organizar y Actualizar el material existente.

4. ORGANIZACIÓN DE CENTRO

Las enseñanzas que se realizan en el Conservatorio son:

4.1 Niveles Educativos:

Grado elemental: Consta de dos ciclos de dos años respectivamente, en los que se imparte las asignaturas de Lenguaje Musical e Instrumento durante el primer ciclo, y de Lenguaje Musical, Instrumento, Colectiva y Coro durante el segundo ciclo.

Grado Profesional: Consta de seis cursos, durante los cuales se cursan las asignaturas, que vemos en el siguiente cuadro.

GUITARRA, INSTRUMENTOS DE CUERDA, INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Conjunto	1,0	1,0	1,0				90
Coro	1,0	1,0	1,0	1,0			120
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5			60
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	58
TOTALES	5,5	5,5	6,5	5,5	7,0	7,0	1108

(1) El alumno o la alumna cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

CLARINETE, CONTRABAJO, FAGOT, FLAUTA TRAV, OBOE, TROMPA

ASIGNATURAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES POR CURSO						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Orquesta o Banda	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	270
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5			60
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	60
TOTALES	5,0	5,0	6,0	6,0	8,5	8,5	1170

(1) El alumno o la alumna cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

PIANO

ASIGNATURAS	SEMANALES						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Conjunto	1,0	1,0					60
Coro	1,0	1,0	1,0	1,0			120
Acompañamiento				1,0	1,0	1,0	90
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	58
TOTALES	5,0	5,0	5,0	6,0	8,0	8,0	1108

(1) El alumno o la alumna cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

VIOLA, VIOLÍN, VIOLONCELLO

ASIGNATURAS	SEMANALES						Horas Currículo
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Instrumento	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	180
Lenguaje Musical	2,0	2,0					120
Armonía			2,0	2,0			120
Música de Cámara			1,0	1,0	1,0	1,0	120
Orquesta	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	270
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5			60
Historia de la Música					2,0	2,0	120
Análisis o Fundamentos de composición (1)					2,0	2,0	120
Optativas					1,0	1,0	60
TOTALES	5,0	5,0	6,0	6,0	8,5	8,5	1170

(1) El alumno o la alumna cursará en 5º y 6º una de las dos asignaturas según la opción elegida.

4.2 PROFESORADO

La plantilla actual consta de 22 profesoras/es; de los cuales, cuatro están a media jornada y 16 con plaza definitiva en el centro.

El Equipo Directivo está formado por:

Directora: Amparo Antuña Asenjo
Jefe de Estudios: Jesús Prieto Sánchez-Hermosilla
Secretario: Mateo Luces Rodríguez

La organización docente del conservatorio está constituida por los siguientes departamentos:

Departamento de Instrumentos de cuerda, Cuerda Pulsada Renacimiento y Barroco Jefe de departamento: Jesús Helguera Alonso	
Violonchelo:	Jesús Helguera Alonso
Violín:	Lorena García Fernández Juan Carlos Laria de la Maza
Viola:	Mateo Luces Rodríguez
Contrabajo:	Carmen Miranda Pereda
Guitarra:	Jesús Prieto Sánchez-Hermosilla Manuel A. Paz Vázquez
Pianistas Acompañantes:	Amparo Antuña Asenjo Beatriz Losa López Zulima Camblor Pandiella Juan Carlos Laria de la Maza

Departamento de Instrumentos de Viento Jefa de departamento: Covadonga Alfonso Rodríguez	
Oboe:	Covadonga Alfonso Rodríguez
Flauta:	Eva Mª Argüelles Beltrán María del Pilar Hernández Nanclares
Clarinete:	Iván Arboleya Montes
Fagot:	Luis Alberto Rodríguez Moreno
Trompa:	Jaime Aurelio Sixto Delgado
Pianistas Acompañantes :	Amparo Antuña Asenjo Beatriz Losa López Juan Carlos Laria de la Maza

Departamento de Instrumentos de Tecla: Jefa de Departamento: Beatriz Losa López	
Piano:	Amparo Antuña Asenjo Rocío Llames Arbesú Paloma González Cabo Beatriz Losa López Luisa María González Alonso Ruth Noemí Fernández Trevín
Piano Complementario:	Rocío Llames Arbesú Paloma González Cabo Luisa María González Alonso María Ablanedo Reyes Isabel Muñoz Urdangaray Ruth Noemí Fernández Trevín

Departamento de Lenguaje Musical, Composición, Teóricas y Optativas Jefa de Departamento: María del Pilar Hernández Nanclares	
Historia de la Música:	María del Pilar Hernández Nanclares
Lenguaje Musical:	María Ablanedo Reyes Isabel Muñoz Urdangaray Zulima Camblor Pandiella
Análisis, Armonía, Fundamentos de Composición:	Zulima Camblor Pandiella María Ablanedo Reyes
Acompañamiento:	María Ablanedo Reyes Isabel Muñoz Urdangaray
Gestión	María del Pilar Hernández Nanclares

Departamento de Agrupaciones Vocales e Instrumentales. Jefa de Departamento: Rocío Llames Arbesú	
Coro Voces Blancas Coro Voces Mixtas	María Ablanedo Reyes
Orquesta viento:	Eva Mª Argüelles Beltrán
Orquesta Cuerda:	Mateo Luces Rodríguez
Música de Cámara:	Iván Arboleya Montes Luis Alberto Rodríguez Moreno Jaime Aurelio Sixto Delgado Mapi Hernández Nanclares
Conjunto:	Jesús Prieto Sánchez-Hermosilla Rocío Llames Arbesú

Pianista Acompañante

Durante este curso las pianistas acompañantes serán, Doña Amparo Antuña Asenjo, Dña. Beatriz Losa López y Dña. Zulima Camblor Pandiella y D. Juan Carlos Laria de la Maza.

4.3 ORGANIZACIÓN DE AULAS Y ASIGNATURAS GRUPALES

LORENA GARCÍA	**201**
LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ	**202**
LUISA Mª GONZÁLEZ	**203**
RUTH NOEMÍ FERNÁNDEZ TREVÍN	**203**
JAIME AURELIO SIXTO	**204**
PALOMA GONZÁLEZ	**205**
IVÁN ARBOLEYA	**303**
ROCÍO LLAMES	**207**
COVADONGA ALFONSO RODRÍGUEZ	**208**
AMPARO ANTUÑA	**209**
BEATRIZ LOSA	**210**
Mª PILAR HERNÁNDEZ	**211**
MANUEL PAZ	**301**
ISABEL MUÑOZ	**302**
JESÚS HELGUERA	**304**
JESÚS PRIETO	**305**
MATEO LUCES	**306**
EVA Mª ARGÜELLES	**307**
ZULIMA CAMBLOR	**308**
JUAN CARLOS LARIA	**309**
CARMEN MIRANDA	**206**
MARÍA ABLANEDO	**310**

Biblioteca

La Biblioteca del centro, durante el presente curso, será utilizada como aula polivalente, para los ensayos de los diferentes grupos instrumentales y vocales, además como sala de conciertos de cámara. Para ello hemos habilitado un piano que permita realizar dichos conciertos.

Auditorio

El Auditorio estará ocupado por las asignaturas de:
Orquesta de Cuerda los martes de 19,00 a 20,30 h.
Orquesta de Viento los jueves de 19.00 a 20.30h.
Colectiva de cuerda los jueves de 18.00 a 19.00h.

Orquesta de Cuerda

El profesor titular de la asignatura de orquesta en el presente curso será D. Mateo Luces Rodríguez, Se impartirá en horario de martes de 19.00 a 20.30 en el Auditorio.

Orquesta de viento

La titular de la asignatura durante este curso será Dña.Eva Mª Argüelles Beltrán. La asignatura de Orquesta de Viento se impartirá los jueves a las 19.00 a 20.30H. en el Auditorio.

Coro 3 y 4º de Grado elemental

La titular de la asignatura es Dña. María Ablanedo Reyes, lo impartirá los martes entre las 18.00-19.00, en la Biblioteca.

Coro de Voces Mixtas

La titular de la asignatura es Dña. María Ablanedo, lo impartirá los jueves entre las 19.00-20.00, en la Biblioteca

Colectiva de viento de Grado Elemental

El titular de la asignatura durante este curso será D. Iván Arboleya Montes.
La colectiva se impartirá los jueves de 18.00 a 19.00 en el Aula 211.

Colectiva de Cuerda de Grado Elemental

El titular de la asignatura, es D. Mateo Luces, la asignatura se impartirá los jueves de 18.00 a 19.00 en el Auditorio.

Colectiva de Piano

La titular de la asignatura es Dña. Paloma González, se imparte los jueves de 18.00 a 19.00. en la Biblioteca.

Conjunto guitarra

El titular de la asignatura durante el presente curso será D. Jesús Prieto Sánchez-Hermosilla, se imparte los jueves a las 18.00h en el Aula de Musiqueando

Conjunto piano

La Titular de la asignatura durante el presente curso será Rocío Llames Arbesú, se imparte los jueves 17:00 en el aula 408.

Audiciones

Durante el presente curso, las audiciones se realizarán después de la evaluación y justo antes de los diferentes periodos vacacionales. Durante esos días el alumnado sustituirá su clase colectiva o individual por la asistencia a las audiciones.
Sin perjuicio que el profesorado pueda realizar audiciones otros días diferentes a los programados, siempre y cuando su alumnado no pierda clase de ninguna otra especialidad.

4.4 Personal de Administración y Servicios

El centro cuenta con una administrativa, Doña Luz María Bajo Estévez.

Y una conserje, que hace labores administrativas ya reconocidas, Doña Reyes García Souto.

Dos limpiadoras, Doña Ángeles Espinosa García a jornada completa y la segunda a un cuarto de jornada.

4.5 Planificación General de las Sesiones de Evaluación

Se evaluará los viernes a las 11.00h en una sesión de una hora de duración

FECHAS EVALUACIONES:	
1ª Evaluación: Viernes 15 de diciembre	Enviar boletines: Semana del 18 de diciembre
2ª Evaluación: Viernes 15 de marzo	Enviar boletines: Semana del 18 de marzo
3ª Evaluación: Viernes 21 de junio	Enviar boletines: Semana del 24 de junio

Previamente se deben subir las notas a la base de datos, que cada profesora y profesor tiene de su alumnado, antes de las siguientes fechas:

1ª Evaluación: Lunes 11 de Diciembre
2ª Evaluación: Lunes 11 de Marzo
3ª Evaluación: Viernes 14 de Junio

Las notas serán enviadas por correo electrónico a las familias, siendo el profesorado tutor el encargado de notificarlas.
Las calificaciones de segundo y cuarto de Grado Elemental, son: **Insuficiente (IN) Suficiente (Su), Notable (NOT) Sobresaliente (SOB)**

En primero de Grado Elemental haremos valoraciones: **Progresa Adecuadamente, (P.A.), Necesita Mejorar (N.M.). Destaca (Des)**
En tercero de Grado Elemental**: Insuficiente (IN) Suficiente (Su), Bien (BI), Notable (NOT) Sobresaliente (SOB).**

En el Grado Profesional: **Calificaciones numéricas sin decimales.**

4.6 Planificación de las tutorías y reuniones de equipos docentes:

Se realizará reunión de tutoría y equipo docente, al trimestre y siempre que sea necesaria, los viernes a las 11,00h, en una sesión de una hora de duración.

FECHAS TUTORÍAS GENERALES
1ª Tutoría General: viernes 10 de noviembre
2ª Tutoría General: viernes 09 de febrero
3ª Tutoría General: viernes 26 de abril

Durante la semana previa a la reunión de tutoría se elaborarán los criterios de tutoría de cada alumna/o. Los cuales se subirán a la base de datos antes de las fechas:

1ª Evaluación: Lunes 6 de noviembre
2ª Evaluación: Lunes 5 de febrero
3ª Evaluación: Lunes 22 de abril

4.7 Calendario de exámenes y pruebas extraordinarias.

Las pruebas correspondientes a cada evaluación serán acordadas por el profesorado con el alumnado para que no se acumulen todas durante el mismo día. Las y los Tutores deberán saber con antelación cuándo serán dichas pruebas en cada evaluación.

Pruebas extraordinarias:

Para el alumnado con materia pendiente habría que marcar un día de examen de recuperación antes de la evaluación.

El alumnado que se acoja a la posibilidad de acudir a un examen final por haber perdido el derecho a la evaluación continua debe realizarlo durante la semana del 3 de junio. Una vez finalizada la última sesión de evaluación no se realizará ninguna modificación de las calificaciones otorgadas salvo las que se deriven de los procesos de reclamación.

Es preceptivo que se entregue un informe detallado al jefe de estudios de la materia pendiente a evaluar en las pruebas extraordinarias de septiembre, así como los exámenes a realizar.

Hay que tener en cuenta que las calificaciones son el resultado de una evaluación continua, por tanto la nota de la tercera evaluación será la calificación final que obtenga el alumno.

4.8 Actividades del mes de septiembre: pruebas extraordinarias, evaluaciones, reuniones.

Lunes 2	Exámenes extraordinarios Sesión de evaluación
Viernes 6	Reunión CCP/
Viernes 13	Claustro de Profesoras/es

4.9 Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y profesorado

Horario del alumnado y criterios para su elaboración.

El alumnado del centro tiene clase por las tardes en horario de 15.00 a 21.30 de lunes a jueves y excepcionalmente por las mañanas martes, jueves y viernes, siempre que el profesorado tenga horario lectivo en esa franja horaria.

Los horarios lectivos serán tal y como marca la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, por el Decreto 57/ 2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en el Principado de Asturias, por el Decreto 58/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en el Principado de Asturias.

Los criterios que se han seguido este curso, y que se han mantenido de otros años, ha sido hacer una oferta horaria que evite, en la medida de lo posible, que el alumnado tenga que pasar demasiado tiempo en el centro.

Teniendo en cuenta que una de las razones del abandono de estos estudios es precisamente la carga lectiva que tienen.

El horario de los grupos comienza a las 16.00 de la tarde y finalizan a las 21.00h.

HORARIOS DE GRUPOS

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00/17:00	3º Armonía	1º G.P. L.M. 4º Armonía	3º Armonía	1º G.E.L.M. 4º Armonía
17:00/18:00	1º G.E. L.M. 2º G.E. L.M. H.M.	3º G.E.L.M. 1º G.P. L.M.	1º G.E. L.M. 2º G.E.L.M. H.M.	3º G.E. L.M 1º G.P. L.M. Conjunto piano
18:00/19.00	1º G.E.L.M. 2º G.E. L.M. Gestión	Coro 3º y 4º G.E. 2º G.P.L.M.	1º G.E. L.M. 2º G.E.L.M.	Colectivas G.E. Conjunto guitarra 2º G.P.L.M.
19:00/20:00	2º G.P. L.M. Análisis 1º GE L.M.	4º G.E. L.M. Orquesta C. 3º G.E. L.M.	2º G.P. L.M. Análisis 1º GE L.M.	4º G.E. L.M. Orquesta Viento Coro Voces Mixtas. 3º GE L.M.
20:00/20:30		Orquesta Cuerda		Orquesta Viento

CRITERIOS:

Grado Elemental Grupos

La política es favorecer en la medida de lo posible, que el alumnado de Grado elemental tenga la posibilidad de venir al centro los menos días posibles, priorizando así estos cursos frente a los de grado profesional a la hora de hacer coincidir las asignaturas teóricas comunes, así como impartirlos en las horas más centrales de la tarde.

Hemos priorizado al alumnado con discapacidad justificada, para elegir el horario así como al alumnado de doble especialidad. Cumpliendo lo aprobado en el P.A.D.

Criterios Pedagógicos:

Los grupos, han quedado conformados respetando los criterios pedagógicos de las profesoras de lenguaje musical, en el que prima intentar equilibrar, en la medida de lo posible, las edades del alumnado por grupo.

NORMATIVA ASIGNACIÓN HORARIO INDIVIDUAL ELEMENTAL Y PROFESIONAL

Para elegir horario se dio cita previa con cada profesora y profesor, cumpliendo la normativa de elección de horario.

Se adjudicaron durante los días 18 y 19 de septiembre, bajo la siguiente Normativa:

NORMATIVA GENERAL DE ASIGNACIÓN DE HORARIOS

1.- Tiene prioridad en la elección de horarios el alumnado con discapacidad reconocida.
2.- Tienen prioridad, en cada grupo horario, los cursos de menor a mayor.
3.- Tienen prioridad, en cada curso, los de lugar de residencia más lejano.
4.- En caso de coincidencia de curso y lugar de residencia, tendrá prioridad de elección el alumnado de menor edad.
5.- En la asignatura de Música de Cámara, tendrá prioridad de elección los grupos más numerosos, teniendo en cuenta la normativa general.
6.- Si se diera la circunstancia de que el profesorado no fuera capaz de acordar su horario con el alumnado, el Jefe de Estudios, en aplicación de las Instrucciones del Ministerio de Educación y Ciencia para el presente curso académico, elaborará un horario inapelable.

7.- ES ABSOLUTAMENTE NECESARIO QUE EL ALUMNADO ACUDAN A ELEGIR LOS HORARIOS INDIVIDUALES EL DÍA INDICADO EN ESTA NORMATIVA. EN CASO CONTRARIO EL JEFE DE ESTUDIOS LO ASIGNARÁ EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE HORARIO DEL PROFESORADO.

Esta normativa horaria ha sido aprobada en el Consejo Escolar del Centro.

En ningún caso las preferencias horarias del profesorado, o el derecho de éste a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Centro.

Horario del profesorado y criterios para su elaboración.

El horario lectivo del profesorado es de 18 horas lectivas y hasta 25 de permanencias, recogido en nuestro convenio laboral.

El horario del profesorado ha sido coordinado por la Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta la resolución que se aplica con carácter supletorio, *Resolución de 6 de agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias,* modificada por *la Resolución de 27 de agosto del 2012.* así como la circular de inicio de curso 2016-2017 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

1.- Todas las Jefaturas de Departamento junto con la Jefatura de Estudios y la Dirección cuentan con una hora coincidente para la celebración de la CCP, será los viernes a las 11.00h.

2.- Todo el profesorado que forma parta del Consejo Escolar dispondrá en su horario de los jueves de 20.00 a 22.00, para asistir al mismo.

4.10 ALUMNADO

El número de alumnado matriculado este curso es de **172**.

Pertenecen a los cinco concejos del Valle del Nalón, aunque también tenemos alumnado de otros concejos de Asturias, como son: Siero, Oviedo, Mieres y Gijón.

La forma de acceder al Conservatorio es tanto a través de la **Prueba de Acceso al Grado Elemental,** que este año ha sido de un total de 33 solicitantes, de los cuales han formalizado matrícula 33.

De los cuales han elegido los siguientes instrumentos:

10 Alumnas/os	Piano
3 Alumnas/os	Violonchelo
8 Alumnas/os	Violín
2 Alumnos	Viola
2 Alumnas/os	Contrabajo
3 Alumnas/os	Flauta Travesera
1 Alumno	Oboe
1 Alumno	Clarinete
3 Alumnas/os	Guitarra

Como a través de la **Prueba de Acceso al Grado Profesional** realizada en Junio pasado:

3 Alumnas/os	Piano	1º Curso
2 Alumnas	Violonchelo	1º Curso
3 Alumnas/os	Violín	1º Curso
1 Alumno	Contrabajo	1º Curso
1 Alumna	Oboe	1º Curso
1 Alumno	Flauta Travesera	1º Curso
1 Alumna	Guitarra	1º Curso

5. PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMAS DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

5.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES.

EQUIPO DIRECTIVO

Para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas por normativa, el Equipo Directivo celebrará a lo largo del presente curso académico 2021-2022, como mínimo, una reunión semanal (los viernes de 10 a 11H) para coordinar todas sus actuaciones, analizar las distintas problemáticas que hubieran surgido durante este período de tiempo y estudiar las que se pudieran producir en un futuro inmediato.

Las actuaciones a realizar por cada uno de los miembros del Equipo Directivo a lo largo del curso se resumen a continuación, siempre teniendo en cuenta que habrá problemáticas y situaciones imprevistas que pueden modificar esta planificación.

DIRECTORA:

Septiembre
Resolución de las reclamaciones presentadas ante las decisiones tomadas sobre calificaciones de la evaluación extraordinaria por las Juntas de Evaluación. Atención a las solicitudes de cambio de grupo y optativas. Atención a las solicitudes de admisión de alumnado para el Grado Elemental presentadas a lo largo de septiembre. Estudio y revisión de los aspectos docentes del PE y de la PGA en la CCP, de la propuesta de objetivos prioritarios para el curso 2022-2023 y presentación del Plan de Trabajo de este órgano de coordinación docente para el presente curso académico. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Primer Claustro del curso: presentación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado, en coordinación con la Jefatura de Estudios. Reunión de coordinación con la JD de la AMPA del Conservatorio. Inicio de la redacción de la PGA. Preparación de la Semana Cultural. Realizar el marketing de los conciertos del Conservatorio y Redes del centro. Organización Actividades Extraescolares Organización *Scape Room* organizada para 31 de octubre Reunión planificación con los Aytos. del Valle, del Plan para los conciertos del próximo curso, en los espacios de patrimonio que el Ayto. gestiona.

Octubre
Elaboración de la PGA para su presentación al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar. Elaboración del calendario general de actividades docentes y no docentes. Seguimiento del Plan de Trabajo de la CCP. Claustro y Consejo Escolar para la aprobación de la PGA. Solicitud de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en el Centro. Preparación del Concierto Sta. Cecilia. Organización Scape Room organizada para 31 de octubre.

Noviembre/Diciembre
Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos: seguimiento del Plan de Trabajo de la CCP. Seguimiento del Proyecto de Actividades Extraescolares. Realización de la Semana Cultural (noviembre) Resolución de las reclamaciones a la promoción del alumnado del centro. Organización de Conciertos fuera del centro. Organización de los conciertos de navidad.

Enero/Marzo
Estudio de las estadísticas de la primera evaluación en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar. Seguimiento en la CCP de los Programas prescriptivos. Promoción del Conservatorio a través de los Conciertos Didácticos.

Abril/Mayo
Estudio y análisis de las estadísticas de la segunda evaluación en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar Seguimiento del PE y de la PGA Inscripción del alumnado a las pruebas de acceso a grado profesional. Seguimiento del Plan de Atención a la diversidad.

Junio
Recogida de la información necesaria para valorar el grado de satisfacción de la comunidad educativa con los servicios complementarios y el funcionamiento global del Centro. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA, con especial incidencia en el grado de cumplimiento de los objetivos programados, y el seguimiento de los Programas prescriptivos y demás Programas de innovación. Organización de la promoción del centro. Organización de la Prueba de Acceso al Grado Elemental. Resolver y mandar las plazas vacantes de cada instrumento a la Consejería. Redacción de las partes de la Memoria Anual del Centro a presentar al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.

Julio
Redacción definitiva de la Memoria Anual del Centro para su envío a la consejería antes del día 10 de julio. Organización de horarios curso próximo. Reunión Presidencia de la Mancomunidad y traslado de necesidades próximo curso.

SECRETARIO:

Septiembre/Octubre
Revisión de las obras realizadas durante el verano, si las hubiere. Revisión de las instalaciones y dependencias del Conservatorio para ver necesidades para el inicio de curso. Llevar la gestión de la web del centro, subiendo periódicamente toda la información de lo organizado en el centro. Colaboración en las propuestas a presentar en las Comisiones del Consejo Escolar, búsqueda de subvenciones.. Llevar control sobre el préstamo de instrumentos del centro. Realizar el marketing de los conciertos del Conservatorio. Subir a la base de datos todo el alumnado del curso para la realización de los criterios de tutoría y evaluación. Así como la elaboración de los boletines.

Noviembre/ Diciembre
Realizar el marketing de los conciertos del Conservatorio. Llevar control sobre las obras realizadas en el centro en base a las necesidades detectadas. Subir y compartir la información del alumnado para la realización de las tutorías y evaluación.

Enero/febrero/marzo
Colaborar en las reuniones de comisión económica del Consejo Escolar. Participar en la promoción del centro a través de la web y redes sociales. Realizar los carteles y programas de los conciertos. Subir y compartir la información del alumnado para la realización de las tutorías y evaluación

Abril/ Mayo/ Junio
Colaborar en las reuniones de comisión económica del Consejo Escolar. Participar en la promoción del centro a través de la web y redes sociales. Realizar los carteles y programas de los conciertos. Subir y compartir la información del alumnado para la realización de las tutorías y evaluación. Participación en las reuniones de los órganos colegiados para proceder a la evaluación final de la PGA. Elaboración de la Memoria administrativa para su inclusión en la Memoria Anual del Centro. Concreción de las obras de reparación y mejora de la infraestructura y equipamiento del Conservatorio a llevar a cabo durante el verano.

Julio
Envío de la Memoria Anual antes del día 10. Matriculación del alumnado del próximo curso. Cubrir los libros de escolaridad.

JEFATURA DE ESTUDIOS

Septiembre
Ejecución del calendario de las pruebas extraordinarias de septiembre diseñadas en junio. Organización de Horarios Lectivos. Atención a las solicitudes de cambio de grupo u optativas. Estudio y revisión de los aspectos docentes del PE y de la PGA: establecimiento del calendario de reuniones de los órganos de gobierno y coordinación docente para planificar las actividades de inicio del curso. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos. Primer Claustro del Curso: criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado y del alumnado. Establecimiento de las directrices sobre atención a la diversidad del alumnado. Planificación de las reuniones a celebrar a lo largo del curso con los Tutores y Tutoras . Diseño y puesta en funcionamiento de los horarios del profesorado y organización de los grupos de alumnos y alumnas (horario, optativas y opciones, apoyos, etc.). Colaboración con la Directora en la redacción del PE y de la PGA: concreción de las modificaciones a introducir en el Programa de Atención a la Diversidad para el presente curso y de los Planes de Trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente del mismo.

Octubre
Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes.

Noviembre/Diciembre
Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes. Puesta en práctica del calendario de la primera evaluación y organización del final del primer trimestre académico, evaluaciones incluidas.

Enero/Febrero/Marzo
Elaboración de las estadísticas de la primera evaluación. Estudio y análisis de las mismas en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar. Seguimiento del PE y de la PGA. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio y los apoyos realizados. Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos.

Abril/Mayo
Elaboración de las estadísticas de la segunda evaluación. Estudio y análisis de las mismas en la CCP, en el Claustro y en el Consejo Escolar. Seguimiento del PE y de la PGA. Organización y seguimiento de las propuestas adoptadas en las reuniones de Equipos Docentes, especialmente las relacionadas con el clima de convivencia y estudio y los apoyos realizados. Participar en la Promoción del centro, así como de su oferta educativa. Organizar Jornadas de Puertas Abiertas, junto al Departamento de Teóricas. Preparación de las evaluaciones finales. Así como de las pruebas de acceso al grado profesional. Elaboración del borrador de Calendario de Fin de Curso a presentar ante la CCP, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar para su aprobación. Seguimiento en la CCP de los grupos de Diversificación Curricular. Seguimiento del Plan Integral de Convivencia en la Comisión correspondiente.

Junio
Participación en las reuniones de los órganos colegiados y pedagógicos para proceder a la evaluación final de la PGA y la elaboración de la Memoria Anual del Centro. Colaboración en la redacción de la Memoria Anual del Centro, en especial en las partes de análisis de resultados finales de julio y de evaluación del Plan Integral de Convivencia y del Programa de Atención a la Diversidad. Preparación de las evaluaciones finales y extraordinarias. Diseño del calendario específico de las pruebas extraordinarias y de las evaluaciones del mes de septiembre, así como del primer claustro del curso.

Julio
Colaboración en la redacción definitiva de la Memoria Anual del Centro y remitir al SIE antes del día 10. Organizar los grupos del siguiente curso, reuniéndose con las profesoras de los mismo.

5.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS.

CONSEJO ESCOLAR

El **Consejo** está compuesto tal como se detalla a continuación:

• **Equipo directivo del centro**. (El Secretario con voz y sin voto).

• **Representantes del Profesorado**
Dña. Zulima Camblor Pandiella
Dña. Mª del Pilar Hernández Nanclares
Dña. Lorena García Fernández
Don Jesús Helguera Alonso
Dña. Eva María Argüelles Beltrán
Dña. Beatriz Losa López

• **Representantes de los padres y madres del alumnado:**
D. Vicente Jesús González

• **Representantes de las/os alumnas/os:**

• **Representante del personal no docente:**
Dña. Luz María Bajo Estévez.

• **Representante municipal:**
Pendiente de nombramiento

Este curso toca renovar el consejo escolar

Plan de Trabajo

En función de las competencias del Consejo Escolar, el calendario previsible de sus reuniones y las actuaciones llevadas a cabo serán las siguientes:

Septiembre/Diciembre
Presentación de la PGA. Elecciones Consejo

Enero/Marzo
Seguimiento y evaluación parcial de la PGA a través del análisis de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Centro y del grado de satisfacción de la comunidad educativa con el funcionamiento global del Centro.

Abril/Mayo
Seguimiento y evaluación parcial de la PGA a través del análisis de los resultados de la segunda evaluación. Aprobación del Calendario de Final de Curso.

Junio
Aprobación de la Memoria Anual del Centro: evaluación final sobre el grado de cumplimiento alcanzado en la misma en todos sus apartados y acerca del funcionamiento del Consejo Escolar a lo largo del curso. Evaluación del grado de satisfacción de la comunidad educativa con los servicios complementarios y el funcionamiento global del Centro, propuestas de mejora para el curso 2024-25. Necesidades de nuevas inversiones y obras a realizar.

EL CLAUSTRO DEL PROFESORADO

Plan de Trabajo

Se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre (en sesión ordinaria) y siempre que lo convoque la Directora o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. Habrá preceptivamente una sesión al inicio del curso y otra al final del mismo.

Sus reuniones de carácter extraordinario se celebrarán en la franja horaria comprendida entre las 15:00 y las 16:00 h de los jueves y las ordinarias los viernes entre las 11.00 y 12.00 horas. Las reuniones podrán ser telemáticas.

La secuenciación de las actuaciones contenidas en el Plan de Trabajo del Claustro del profesorado y el calendario previsible de sus reuniones tendrá un tratamiento simultáneo, según se expone a continuación:

Septiembre
Establecimiento de los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios y de las Directrices sobre la elaboración de las Programaciones Docentes y la Atención a la Diversidad del alumnado. Planificación general de las sesiones de evaluación y calificación y del calendario de exámenes o pruebas extraordinarias. Elaboración de propuestas de colaboración requeridas al CPR de la zona u otras instituciones educativas a incluir en la PGA.

Octubre/Diciembre
Revisar las programaciones. Aprobación de los aspectos docentes de la PGA e información de la misma. Publicación de los aspectos docentes obligados por la normativa en la página web del Conservatorio (criterios de evaluación y calificación, mínimos, criterios de promoción y titulación, Normas de Convivencia, etc.).

Enero/Marzo
Análisis y valoración trimestral de la marcha general del Conservatorio, especialmente en sus aspectos docentes (seguimiento de todos los planes de Trabajo y Programas educativos contenidos en el PE y la PGA), a través de los resultados de la primera evaluación. Seguimiento del *Plan de Atención a la Diversidad* y de la mediación en los conflictos que se hayan podido producir en el Centro. Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos prioritarios del Centro, sugerencias de mejora.

Abril/Mayo/Junio
Análisis y valoración trimestral de la marcha general del Conservatorio, especialmente en sus aspectos docentes (seguimiento de todos los planes de Trabajo y Programas educativos contenidos en el PE y la PGA), a través de los resultados de la segunda evaluación. Seguimiento del *Plan de Atención a la Diversidad* y de la mediación en los conflictos que se hayan podido producir en el Centro. Seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos prioritarios del Centro, sugerencias de mejora. Aprobación del Calendario de Final de Curso para su presentación al Consejo Escolar. Evaluación final del PE y de los aspectos docentes de la PGA para su inclusión en la Memoria Anual del Centro. Análisis del funcionamiento del órgano, de acuerdo con las competencias establecidas en el PE Evaluación final del grado de cumplimiento de los objetivos del Centro, de los compromisos asumidos en el Proyecto de Dirección, del grado de satisfacción con el funcionamiento global del Centro y propuesta de mejora para el curso siguiente.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Según la instrucción 65 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se establecen las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias, la CCP deberá establecer durante el mes de septiembre, y antes del inicio de las actividades lectivas, un calendario de actuaciones.

Para el presente curso el calendario de actuaciones presentado a la CCP del 1 de septiembre y aprobado por la misma es el siguiente, siempre teniendo en cuenta que podrán incorporarse nuevos temas a tratar que vayan surgiendo a lo largo del año.

Septiembre/Octubre
Formulación de los Objetivos Generales del Centro para el curso. Revisión de los criterios y directrices generales sobre la atención a la diversidad del alumnado y sobre la elaboración de las programaciones docentes y el plan de orientación y acción tutorial. Planificación general de las sesiones de evaluación y calificación. Calendario de exámenes y pruebas extraordinarias. Plan de trabajo de la C.C.P. para el presente curso. Organización de las Orquestas. Planificación y Organización de Actividades Extraescolares y complementarias a realizar. Organización del Concierto y talleres de Santa Cecilia. Actualización anual de los contenidos a incluir o modificar en la página web del Centro. Diseño y Elaboración de la Bienvenida a todo el alumnado de nuevo ingreso en el conservatorio. Organización del Scape Room. Organización de las actividades a ofertar a los centros educativos para el curso 2023/24

Noviembre/Diciembre
Seguimiento de las actividades programadas. Análisis de los cambios realizados, en la organización del centro, grado de satisfacción. Trasladar los informes de los diferentes departamentos. Analizar los resultados académicos. Participar en la organización de la semana cultural. Participación de los Conciertos organizados por el centro.

Enero/Febrero/Marzo
Seguimiento de las programaciones docentes y otros aspectos de los Currículos del grado elemental y profesional, tras la primera Evaluación. Haciendo especial hincapié en el alumnado que tiene que hacer la prueba de acceso al grado profesional. Seguimiento de los Programas institucionales, de apoyo a la acción educativa. Seguimiento de los Programas Prescriptivos. Diseño de las actuaciones a llevar a cabo para la máxima divulgación entre los miembros de la Comunidad Educativa del Valle en la realización de los Conciertos Didácticos.

Abril/Mayo/Junio
Seguimiento de las programaciones docentes y otros aspectos de los Currículos del Grado Elemental y Profesional tras la segunda Evaluación. Haciendo especial hincapié en el alumnado que tiene que hacer la prueba de acceso al grado profesional. Elaboración del calendario de actividades de Final de curso a partir de la propuesta de Jefatura de Estudios. Información sobre los datos de pre-matrícula y de las vacantes previsibles para el próximo curso. Necesidades de formación/asesoramiento previsibles en el Centro para el próximo curso, para proceder a su entrega al CPR. Orientaciones sobre los Informes de Final de Curso de los Departamentos Docentes. Evaluación del grado de consecución de los Objetivos Generales del Centro. Propuestas de mejora a incluir en la Memoria Anual del Centro. Elaboración del Informe Final de la CCP para su inclusión en la Memoria Anual del Centro.

6. PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1 PROYECTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La persona responsable del mismo es el Jefe de Estudios.

OBJETIVOS GENERALES

Fomentar y facilitar la participación de toda la comunidad educativa, quien se encargará de analizar, evaluar y dar una respuesta adecuada a la variedad de nuestro alumnado.

De manera mas concreta, establecemos los siguientes objetivos:

Actuar de forma coordinada el equipo docente, de cada alumna y alumno.
Posibilitar la integración social y educativa, potenciando actitudes de aceptación y respeto en todo el alumnado.
Reducir al máximo el desfase curricular del alumnado, proporcionando una respuesta adecuada a sus características.
Utilizar una metodología activa que asegure la participación del alumnado.
Dar respuestas educativas al alumnado con altas capacidades.
Aplicar medidas de refuerzo y apoyo educativo de forma individual, en pequeño o gran grupo encaminadas a superar las dificultades del alumnado.
Poner en marcha estrategias de trabajo cooperativo, de participación e interactividad.
Incorporar los diferentes valores que aportan las culturas existentes en el Centro.
Ofrecer al alumnado con necesidades educativas especiales una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos mínimos de nuestras enseñanzas.
Facilitar la simultaneidad de los estudios de régimen general, universitarios o la actividad laboral de nuestros alumnos con las enseñanzas musicales.
Apoyar y desarrollar las expectativas profesionales de nuestros alumnos mediante el diseño de actividades específicas, facilitación de horarios, agrupamientos, etc… que puedan redundar en su beneficio.
Adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado con lesiones temporales.
Impulsar la colaboración y coordinación con otras Instituciones y Asociaciones.
Promover la formación del profesorado en temas relacionados con atención a la diversidad.

6.1.1.Destinatarios del plan de atención a la diversidad.

El espectro de nuestro alumnado es amplio y variado. A continuación enumeraremos algunas tipologías:

Alumnado con necesidades educativas especiales
Alumnado con discapacidad reconocida, por enfermedad.
Alumnado con altas capacidades intelectuales.
Alumnado con necesidades de compensación educativa
Alumnado de refuerzo educativo.
Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Alumnado con Necesidad Específica de apoyo educativo.

Alumnado con necesidades educativas especiales.

Los alumnos que presenten **problemas de movilidad** se les proporcionarán todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula.

Alumnado con deficiencias visuales:

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille, realizados por el servicio de reprografía de la O.N.C.E: Máquina Perkins. Asimismo el profesorado implicado en el proceso de enseñanza aprendizaje de este alumnado se formará en el código Braille y los mecanismos necesarios para su correcta descodificación.

Se realizarán adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente.

Se les colocará cerca del profesor o bien se establecerá un alumno que le ayude en caso de necesitarlo.

Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

Alumnado con deficiencias auditivas:

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el discente el receptor.

Atención en cuanto a su localización en el aula: Se le colocará en las primeras mesas de la clase frente a la luz y no de espaldas, nos aseguraremos constantemente de que está atendiendo, nos mantendremos cerca de él facilitando así la lectura labial.

Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones, hablaremos con una intensidad y con una velocidad normal.

Evitar la "atención dividida", es decir, no dar explicaciones a la vez que realicemos la actividad.

Alumnado con lesiones temporales.

A los alumnos con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

Alumnado con problemas físicos de emisión

Utilización de instrumentos melódicos con los que poder reproducir los ejercicios de entonación.

Incremento de actividades de audición que favorezcan el desarrollo de su oído interno y su memoria musical.

Estos alumnos requerirán la aplicación de **medidas específicas** que supongan adaptaciones significativas, ya que no deberán superar los contenidos de emisión que se derivan de los objetivos específicos de cada curso.

Además es aconsejable estar en contacto con los CREE, Centros de Recursos para la Educación Especial de la Consejería de educación, y con el servicio de apoyo de la O.N.C.E.

En determinadas ocasiones encontramos **alumnado con escasa capacidad de concentración, hiperactividad, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación…**problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje:

Se solicitará la ayuda de profesionales y del servicio de orientación del centro educativo del alumno, a través de el/la Coordinador/a Pedagógico/a, para saber como abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo.

Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para este tipo de alumnos se prevén :

Actividades de Ampliación, dentro de una tipología de **medidas ordinarias,** que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas, que como **medida específicas** requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales.

Matriculación simultanea en más de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativas (enseñanzas profesionales o superiores).

Alumnado con necesidades de compensación educativa

En los últimos años se está produciendo una incorporación creciente a las Enseñanzas de Música de **alumnos procedentes de otros países** que presentan un desconocimiento sobre la cultura española, en algunos casos también sobre la lengua, y en ocasiones un grave desfase en conocimientos básicos. Para trabajar con este alumnado es necesario partir de la posibilidad de que posean unas bases culturales diferentes, que debemos respetar, y al mismo tiempo hemos de aportar a estos niños el conocimiento de nuestra cultura.

Esto exige una serie de refuerzos, apoyos y metodologías individualizadas para igualar la situación académica de estos alumnos. La comunicación entre el Conservatorio y los orientadores de los centros educativos de este alumnado, será llevada a cabo por el/la Coordinador/a Pedagógico/a.

Alumnado de refuerzo educativo.

Problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje:

Actividades de **refuerzo dentro de la clase**, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Apoyos **fuera de la clase**. Estos **"refuerzos"** se articulan mediante la disposición de una hora por curso, en determinadas asignaturas grupales, en la que los alumnos, en grupos reducidos, trabajarán aquellos contenidos en donde presenten mayores dificultades, mediante actividades adaptadas.

Alumnado **con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.** El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se articularán de manera que se consiga la participación y el interés de las/os alumnas/os, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado

Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas

Alumnado adulto.

En nuestras aulas podemos encontrar alumnado adulto con una situación familiar y laboral particular, que, en general, muestra un especial interés, sacrificio y una constante evolución. Se adoptarán las medidas necesarias para su integración, tanto al grupo, como al proceso de enseñanza-aprendizaje, y la oportuna adaptación con respecto a los materiales. Es necesaria una adaptación horaria por la situación laboral del alumno y tener in cuenta también la conciliación familiar.

Alumnado que deba desplazarse considerablemente para acudir a las clases. Teniendo en cuenta la densa carga lectiva de las enseñanzas de régimen general, se arbitrará para estos alumnos una serie de medidas que contribuyan a paliar la limitación del tiempo disponible destinado al estudio, esto impone diseñar horarios que reduzcan el número de desplazamientos al centro a aquellos alumnos que viven más lejos, dando prioridad además a otros aspectos como la edad.

Por eso se establecerán **clases on line** que permitan el seguimiento al profesorado y que el alumnado no pierda su formación continua.

Por otra parte, y debido a la especificidad de la enseñanza en el Conservatorio, encontramos **alumnos con edades muy diferentes**. Por ejemplo, en primer curso de las enseñanzas elementales y, específicamente, en las clases de Lenguaje Musical o en las colectivas de instrumento podemos encontrar tanto adultos, como alumnos de ocho años. Para todos estos alumnos se deberán adoptar las medidas necesarias para su perfecta integración, tanto al grupo, como al proceso de enseñanza-aprendizaje, y la oportuna adaptación con respecto a los materiales.

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Para ello deberemos:

Aplicar una *metodología adecuada y personalizada* al alumno en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que *los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías* que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas.

Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos…) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

Se solicitará la ayuda de profesionales y del servicio de orientación del centro educativo del alumno, a través de el/la Coordinador/a Pedagógico/a, para saber como abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo.

Alumnado que cursa varias especialidades.

El alumnado que cursan varias especialidades instrumentales han de ser considerados como "excepcionales" y el centro deberá articular las vías que permitan organizar mejor sus estudios en el centro en diferentes niveles. Esta excepcionalidad podrá considerarse desde dos posibles vías: que se trate de un alumno/a diagnosticado como "alta capacidad" o que se parta, por carecer de este diagnóstico, de su consideración como un alumno "talentoso". En ambos casos, la participación del Servicio de Orientación del centro donde curse sus estudios de régimen general será de vital importancia.

Para poder orientar sus estudios musicales en el Conservatorio de la manera más acertada posible, se partirá de una medida ordinaria básica: la coordinación del Equipo Docente. Partiendo de esto, se tomarán una serie de decisiones consensuadas sobre cómo orientar la organización de los estudios del alumnado y que se podrán concretar en:

Decisión sobre enriquecimiento vertical u horizontal según la particularidad del alumnado.
Reforzar desde cada una de las especialidades, en la medida que fuera esto posible, el trabajo sobre de unos mismos contenidos (estilos, …)
Organizar el horario en base a unos criterios adaptados a las peculiaridades del alumnado.

Para que el Equipo Docente pueda organizarse y comunicarse se podrá crear la figura del "Tutor Coordinador" que organizará y gestionará la información que se produzca en cada una de las especialidades y asignaturas que el alumnado curse; es decir, realice la tarea que debe llevar a cabo el Tutor de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial.

Se podrán arbitrar dos vías principales para esta organización y gestión:

- **Reuniones trimestrales.** Estas reuniones permitirán desde la realización de sesiones de evaluación detalladas por parte de cada uno de los profesores del equipo, hasta la toma de decisiones respecto a organización y participación (y decisión sobre la conveniencia de su participación) de actividades, puesta en común de información sobre tutorías.
- **Información vía email** que pondrá en contacto inmediato a todo el equipo docente. El email es un recurso fundamental puesto que la información que se pueda generar en una clase o en una reunión con los padres o la organización de una actividad por parte de uno de los docentes podrá ser enviada por este, bien a todo el equipo docente, bien al tutor coordinador que se encargará de reenviarla. Esto permitirá que el alumnado realice, por ejemplo, audiciones o conciertos en todas las especialidades sin que esto genere conflictos al alumnado o a la organización de los propios profesores y sus actividades.

Procedimiento para la realización de la evaluación final y revisión del plan de atención a la diversidad.

Al finalizar el curso escolar deberá elaborarse una memoria donde se incluyan la valoración final del desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad en general, el cual estará integrado por las memorias finales de cada uno de los programas y medidas llevadas a cabo por los agentes participantes ya mencionados en el apartado anterior.

Esta memoria será elaborada por la Comisión de Coordinación Pedagógica e incluirá los siguientes apartados:

Informe sobre el diseño y grado de cumplimiento de las diferentes medidas y/o programas.
Informe o memorias parciales elaboradas por cada uno de los responsables de las medidas desarrolladas según los criterios especificados en el punto siguiente (Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad).
Valoración del Plan de los diferentes agentes implicados y en su caso propuestas de mejora o modificación así como de otras medidas o programas a realizar.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.

Entendiendo la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan dar respuesta a las necesidades temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situación de desventaja social, de desajuste curricular significativo, de sobredotación intelectual, altas capacidades, especialidades instrumentales simultáneas, de trastornos de la comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos de la personalidad, de la conducta o del desarrollo es lógico suponer la necesaria revisión de todas las actuaciones que se llevan a cabo en el centro. Como cualquier plan de actuación que intenta proporcionar ideas y soluciones técnicas puede ser mejorable y por esto el aprendizaje de la propia práctica es fundamental.

Para extraer conclusiones válidas y fiables es necesario que el análisis y seguimiento de la práctica propuesta en el plan sea un proceso intencional, sistemático y planificado.

Evaluar el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) supone un planteamiento de evaluación continua y formativa. Conlleva una evaluación inicial, procesal y final de cada una de las fases y de los elementos que lo integran. Finalidades, objetivos, medidas, recursos, implantación, ejecución y criterios de evaluación.

Evaluación inicial.

Al comienzo del curso los miembros de la comisión encargada del seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (CCP) junto al resto de componentes de la Comunidad Educativa revisarán conjuntamente las acciones a realizar. Es importante empezar adaptando las medidas al alumnado desde los primeros días, una vez conocidos los grupos y niveles de referencia, así como la distribución de profesorado, espacios y medios técnicos disponibles. El Equipo Directivo facilitará los medios materiales y humanos adecuados para cubrir las necesidades detectadas, en estas primeras reuniones, en la medida que sea posible.

La revisión del presente plan se fundamentará en los resultados del seguimiento del Plan, llevado a cabo tanto por el propio centro como por la Administración educativa, junto con las conclusiones que de la elaboración del mismo elabore el Claustro.

Evaluación continua.

El desarrollo del Plan deberá ser evaluado y revisado de forma continua a lo largo del curso. Deberá llevarse a cabo por los responsables de los mismos y al menos en los momentos citados a continuación:

De forma trimestral en la revisión de resultados en los Departamentos, en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y por el Equipo Directivo.
De manera puntual, y en cualquier momento del curso, cuando se produzca una circunstancia o incidencia especial o inesperada, el Equipo Directivo se reunirá con los miembros de la CCP y/o con los tutores o Departamentos implicados.

Evaluación final

Los criterios a tener en cuenta en la Evaluación del Plan serán:

a) Consecución de los objetivos generales propuestos en el plan.
b) Consecución de los objetivos propuestos en cada una de las medidas.
c) Grado de implicación de los distintos Departamentos y profesorado en la aplicación, revisión y evaluación del Plan.
d) Grado de implicación de los responsables de cada una de las medidas propuestas en el Plan.
e) Evaluación del diseño, implementación, desarrollo, revisión y memoria de cada una de las medidas propuestas en el Plan.
f) Grado de colaboración e implicación de las familias en el desarrollo de las medidas y programas específicos propuestos.

6.2 PROYECTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
Coordinación: Equipo directivo y C.C.P.

Objetivos:

1. Motivar al alumnado a través de actividades complementarias, mediante las cuales se intenta potenciar sus habilidades artísticas.

2. Desarrollar su talento a través de Conciertos dentro y fuera del Centro.

3. Potenciar la convivencia entre el alumnado y la plena conciencia de trabajo en equipo.

4. Ser centro de referencia cultural del valle, a través la de colaboración con Asociaciones, Instituciones, Centros Educativos.

5. Concienciar de la importancia de las artes como parte fundamental de la formación integral de la persona.

6.- Organizar charlas, cursos y conciertos en el centro que complete la formación de nuestro alumnado.

Para el desarrollo de estas actividades hemos confeccionado el pertinente modelo de autorización, que todas las familias cubren a la hora de matricularse en el centro.

PROYECTO DEL CURSO
"Música y Patrimonio en el Valle del Nalón"
Responsables:
Equipo Directivo/ CCP/ Profesorado de Agrupaciones y tutores

Este curso después del éxito del pasado curso, continuaremos con la promoción del centro acercándonos a diferente espacios de nuestro patrimonio, desconocido en muchos casos.

Objetivos generales:

1.- Formar a nuestro alumnado en espacios diferentes a los que conocen.

2.- Visibilizar el centro y también el patrimonio que tenemos en el Valle del Nalón.

3.- Llevar la música clásica a espacios y zonas rurales que habitualmente no tienen actividad musical.

4.- Coordinarlo a través de la Concejalía de Cultural del Ayto. así como con las diferentes asociaciones culturales que estén afincadas en cada concejo y con los responsables eclesiásticos de las parroquias del Valle.

Fundamentación

Las enseñanzas artísticas pasan, desgraciadamente muy desapercibidas, todo el esfuerzo y trabajo que requieren no son justamente valoradas. Por eso es muy importante para nosotros visibilizarlas lo más posible.

Por eso, cada curso, nos interesa continuar potenciando la colaboración con los diferentes Aytos, así como con instituciones y asociaciones de todo el Valle del Nalón.

Este proyecto nos va a permitir trabajar en otros espacios, en otros escenarios, que no sólo nos aporten retos sino que además, la actividad de nuestro centro sea conocida por otros públicos.

Con él queremos llevar nuestros conciertos a espacios diferentes en los que no hemos actuado antes; lugares patrimoniales del Valle que por su interés cultural o turístico son interesantes para visibilizar. Y también a territorios especialmente rurales, cuya actividad cultural está muy mermada.

Descripción:

1.- Los conciertos comenzarían en la semana del 18 de diciembre, se realizarían durante los siguientes meses, hasta la última semana de mayo en la que se clausurará la actividad concertística del alumnado con la ***"Semana en la Calle"*** que realizamos al finalizar el curso lectivo en la Plaza Adaro, delante del Conservatorio.

2,. Estableceríamos varias líneas de conciertos, por un lado espacios industriales, eclesiásticos, museos, casas de cultura etc. que nos permitan visibilizar patrimonio y además llevar conciertos a zonas del Valle del Nalón que no hemos visitado nunca.

3.- Según el espacio al que se acuda se llevarán las agrupaciones más adecuadas.

4.- Haremos un trabajo de investigación de cada espacio en el que se actúe para darlo a conocer, visibilizando, de este modo, la importancia que tuviera o tiene para el desarrollo de la zona.

Antecedentes de los responsables y ejecutores del proyecto.

Al frente del proyecto estará el Equipo Directivo así como el profesorado responsable de las actividades presentadas.

ESCAPE ROOM
Responsables: Rocío Llames, CCP, Equipo directivo

Martes 31 de octubre, horario 18:00/20:30:
El *Escape Room* "Renasterea Muzicii" consta de 7 desafíos que deben hacerse de forma secuencial, siendo necesario hacerlos todos. Las pruebas se distribuyen por las distintas estancias y pisos del conservatorio. El objetivo del *Escape Room* es conseguir salir del centro, para ello deben realizarse todas las pruebas propuestas.

Para facilitar su organización se formarán un máximo de 10 grupos de alumnos.

Cada grupo irá acompañado de un profesor que supervisará la realización de las pruebas y el correcto comportamiento del alumnado con el entorno y con sus compañeros, siendo expulsado del juego de no cumplirlo.

Las pruebas estarán distribuidas por todo el centro. El juego consiste en solucionar el enigma propuesto en cada habitáculo del centro. Una vez solucionado el enigma el profesor entregará a los alumnos un pergamino. La narrativa del mismo les facilitará la siguiente pista para poder continuar.

Alumnado participante: 50

Talleres y Concierto Sta. Cecilia ***Responsables: CCP, Equipo directivo***
Lunes 20 de noviembre. Talleres de construcción de instrumentos con el alumnado de 1º de grado elemental unos ***Concierto de Sta. Cecilia 22 de noviembre a las 19.00h alumnado de máximas calificaciones y entrega de diplomas. Inaugura el mismo el alumnado de 1º con sus instrumentos reciclados con la sinfonía de los juguetes.***

SEMANA DE CONCIERTOS DE NAVIDAD ***Responsables: Equipo Directivo/CCP/*** ***Profesorado responsable agrupaciones***
Martes 19 de diciembre concierto orquesta de cuerda y orquesta guitarras en Rioseco ***Miércoles 20 Festival villancicos Nuevo Teatro de La Felguera*** ***Jueves 21 Concierto coros y orquesta de viento Plaza Abastos El Entrego***

I Festival de Villancicos y Canción Navideña ***Miércoles 20 de diciembre*** ***Responsable: Eva Mº Argúelles/CCP/Equipo directivo***
Se está organizando con los colegios concertados del Valle y el del Eulalia La Felguera así como diferentes academias de baile, el I Festival de Villancicos y Canción Navideña, con el propósito de incentivar la creatividad, potenciar la expresión artística y poner en valor nuestro cancionero popular navideño. Participantes: Se establecen dos categorías, dirigidas a grupos o formaciones comprendidas entre los 6 y 15 años de la siguiente manera: A: agrupaciones con participantes comprendidos entre 6/12 años. B: agrupaciones con participantes comprendidos entre 12/15 años Las mismas podrán ejecutar una única pieza con una duración máxima de 4' sobre un villancico o canción sobre temática navideña, de las siguientes formas: • Interpretada de manera vocal. • Ejecutada con instrumentos. • Coreografiada y/o dramatizada. Centros educativos interesados: C.C. Beata Imelda La Felguera C.C. La Salle La Felguera C.P. Eulalia Álvarez La Felguera C.C. Nuestra Sª del Rosario Sama Langreo C.C. Sagrada Familia de El Entrego C.C. Inmaculada Concepción Laviana

CONCIERTOS OSPA NEXT GEN
Responsable: Jefatura de Estudios/Director orquesta/ Profesorado tutor

Desde la OSPA, nos invitan a participar en unos conciertos conjuntos durante los días 14 y 15 de diciembre de 2023, una nueva edición del concierto "Next Gen": un concierto especial donde cedemos el escenario principal a los jóvenes talentos de Asturias. Para esta ocasión, la orquesta de cuerda que interpretará el concierto para viola de Telemann. En la orquesta habrá algunos miembros de la OSPA, pero en su mayoría, la orquesta estará formada por estudiantes de varios conservatorios de la región.
El plan exacto de ensayos está aún por determinar, pero incluirá ensayos el martes y el miércoles por la tarde (12 y 13 de diciembre) con Nuno y Sara. Antes de esa semana, organizaremos sesiones preparatorias con miembros de la orquesta.
Alumnado propuesto para participar:

VIOLIN
Daniel González Álvarez 6º GP
Inés Zapico Cuetos 2ºGP
Nora González González 2ºGP
Ares Uriel Gutierrez Hernández 1ºGP
María Vigil 3° GP
Cecilia Muñoz 3° GP

VIOLA
Nazaret Caihuelas 4° GP
Nicolás Lanero 2° GP

VIOLONCHELO
Deva Crespo 3° GP
Deva Gutiérrez 2° GP
Olga Orviz 1° GP

DEPARTAMENTO DE PIANO
Responsable: Beatriz Losa

El departamento de piano tiene pensado desarrollar los siguientes proyectos durante el curso 23/24:

"PINOCHO, PETER PAN..... y otros cuentos que escuchar": está actividad será realizada por los alumnos de 2º grado elemental. Esta será la aportación de nuestros pequeños al día del libro.

Se realizará en el mes de abril y se realizará fuera del centro.

"LA MÚSICA Y EL POETA": actividad que se realizará con los alumnos de grado profesional y en el que podrán participar algunos compañeros del segundo ciclo de grado elemental. Está será la aportación de nuestros alumnos mayores al día del libro. Se realizará en abril.

DEPARTAMENTO DE TEÓRICAS
Responsable: Mapi Hernández

El departamento de teóricas tiene pensado desarrollar los siguientes proyectos durante el curso 23/24:

"TARDES DE ÓPERA"

Realización: días a determinar según calendario de ensayos generales en el Teatro Campoamor de Oviedo

Coordina Mapi Hernández

Contenido de la actividad: asistencia gratuita de un grupo de alumnos menores de 20 años a ensayos generales de las óperas programadas dentro de la temporada 23/24

Primer ensayo general de *Manón (*11 septiembre) Segundo ensayo general *Il Tabarro* y *G. Schicchi* de Puccini (8 octubre) Tercer ensayo general *Goyescas* de Granados y *El retablo* de Falla (noviembre) Cuarto ensayo general *La Traviata* de Verdi (diciembre) Quinto ensayo general *Lohengrin,* Wagner (enero)

"TEATREANDO"

Realización: tres sábados a determinar, a lo largo del curso

Coordinadora: Mapi Hernandez

Contenido de la actividad: visita guiada con un grupo de alumnos de GP a los tres teatros más importantes de Asturias: Teatro Campoamor de Oviedo,Teatro Jovellanos de Gijón y Teatro A. Palacio Valdés de Avilés.

"**PARCOUR MUSICAL"**

Colaboración Departamentos Instrumentales y Departamento de Asig. Teóricas

Realización: segundo trimestre del curso 23/24

Actividad: grupos de alumnos en distintas formaciones camerísticas, interpretan música alojados en diversas zonas de un museo, mientras los visitantes van paseando por dicho museo guiados por alumnos de la asignatura de Gestión. Estos harán una pequeña explicación de una obra correspondiente al lugar donde esté situado cada grupo musical.

Coordinación: Beatriz Losa y Mapi Hernández

CONCIERTO DE CARNAVAL *Responsables: Equipo Directivo/CCP/ Profesorado agrupaciones*
Jueves 8 de febrero a las 18:00 de la tarde concierto de carnaval temática: Venecia. Previo desfile del alumnado de las orquestas de viento, concierto de las agrupaciones. Pincheo y chocolate con churros como de final de fiesta, en la planta 0.

"MOVIE SOUNDTRACK BINGO" **Temporalidad: Durante el curso** ***Responsable: Rocío Llames/CCP***
"Movie Soundtrack Bingo" es un emocionante juego de bingo musical, en el que los participantes podrán disfrutar de la música de películas en un formato divertido de bingo. La fascinación que genera la música de las bandas sonoras de películas y un juego lúdico como el bingo será el paso previo al objetivo final: conocer el sentido y significado para el niño que escucha la música del cine como parte de su proceso de constante evolución y aprendizaje. **OBJETIVOS** 1. Fomentar el amor por la música: A través las bandas sonoras de películas, queremos despertar el interés por la música y así desarrollar habilidades auditivas. 2. Estimular la escucha activa: En un mundo lleno de distracciones, es importante cultivar la habilidad de escuchar atentamente. La música será tocada en vivo, ayudando a disfrutar de la música de manera creativa y educativa. 3. Despertar la imaginación: La música nos transporta a mundos mágicos. A través de la música de la banda sonora seremos capaces de visualizar la película e introducirnos en su historia. 4.- Expresar sentimientos: El sonido y la música produce emociones y genera diferentes estados anímicos. El cine también utiliza la música como medio para multiplicar los efectos de determinadas historias. Es una actividad que se ofertará a todos los centros educativos del Valle que quieran participar, en la que participará el alumnado que compartimos con cada centro educativo. Un actividad programada para segundo/ tercer trimestre a determinar con cada colegio.

Grabación Disco CISLAN **Miércoles 24/Jueves 25 de enero** ***Responsable: Jefe de estudios***
Una actividad más que consolidada de gran interés por parte del profesorado de los dos centros educativos. La prioridad para grabar el disco es del alumnado que nunca haya participado.

GRUPO DE CHELOS ***Responsable de la Actividad: D. Jesús Helguera*** ***Ensayo: Miércoles 18.00***
El Grupo de violonchelos nace de la iniciativa personal del profesor Jesús Helguera Alonso para *"Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público"* como se refleja en uno de los objetivos generales de las enseñanzas de música. Además, con dicha actividad no sólo se pretende reforzar aspectos puramente técnicos sino potenciar otras cuestiones como el desarrollo social, autonomía personal y compromiso con la asignatura de una manera más motivadora y lúdica. Los ensayos se realizarán durante las tardes de los viernes de 6.30 a 8.30 en las instalaciones del Conservatorio Profesional de Música Mancomunidad Valle del Nalón. De manera excepcional se podrá contar con refuerzos formados por ex alumnos/as del Centro y otras asistencias que supongan un enriquecimiento para la agrupación como puede ser la participación de alumnos de otras especialidades como viene siendo habitual. Todo esto quedará a criterio del responsable de la formación. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA SU DESARROLLO: Siendo una actividad dependiente del Conservatorio, con carácter general se aplicará el Reglamento de Régimen Interior a la misma. Serán, además, imprescindibles los siguientes compromisos: **Asistencia a los ensayos.** Siendo una actividad práctica y colectiva, para el buen funcionamiento de la misma resulta imprescindible la asistencia a los ensayos parciales y/o generales estipulados. Durante los mismos se podrán realizar ejercicios individuales y en grupo para mejorar la afinación, precisión rítmica y respiración. **Trabajo personal y estudio.** Para el máximo aprovechamiento de los ensayos se requiere una responsabilidad con el trabajo individual del material propuesto. Esto supone además, el seguimiento y cuidado de las partituras personales. **Participación en los Conciertos y Actividades Programadas.** Para enriquecer el bagaje individual y colectivo durante el curso se propondrán diversas actividades: colaboraciones con otros centros educativos, asistencia a talleres, actuaciones en público y salidas a conciertos. Teniéndose en cuenta las necesidades personales puntuales que puedan surgir a lo largo del año escolar, se insiste en el compromiso con la actividad y compañeros ya que la misma favorece y fomenta el desarrollo y experiencia del grupo. En este sentido se podrá restringir la participación de algún componente en las mismas, si no concurriese en las condiciones necesarias (ausencia de asistencia a ensayos, repertorio no trabajado, conducta inapropiada, etc).

Respeto a la Actividad y Componentes.

Uno de los objetivos de dicha actividad es el refuerzo positivo y beneficios que la Música puede aportar al individuo a través de la práctica instrumental. Esto implica la creación de un buen clima en el seno de la misma, puntualidad, seriedad, colaboración, implicación, respeto, compañerismo e integración.

Participar en las actividades programadas en el centro.

CONCIERTOS DIDÁCTICOS: "Costumbres y Cantares asturianos"

Concierto didáctico dirigido a escolares y sus familias. En dicho concierto la protagonista será la música asturiana a lo largo de su historia desde que se tienen referencias tanto orales como escritas.

Se va a articular en torno a las canciones relacionadas con el ciclo vital anual de las canciones de trabajo; las costumbres arraigadas en nuestra región en las que la música siempre ha estado presente, recuperando el cantar sidra, cantar de recolecta, cantar de siega, cantar de chigre, etcétera.

Todas las canciones están recogidas de finales del siglo XIX a mediados del siglo XX. Además también vamos a recuperar las mazcaradas de invierno tan olvidadas en la zona centro nuestra región .

El concierto tiene carácter interdisciplinar porque se van a utilizar instrumentos construidos por los propios alumnos con materiales relacionados con el entorno asturiano.

Como cada año realizaremos un concurso de dibujo relacionado con el evento intentaremos un segundo concurso de costa de construcción de instrumentos con material del entorno asturiano y alguna mascarada típica.

Fechas Conciertos Didácticos del Grupo de Chelos:				
Nuestra señora del Rosario	Sama		13 de marzo	15:30
María Inmaculada	Pola de Laviana	Casa de Cultura	22 de marzo	10:00
Elena Sánchez Tamargo	Pola de Laviana	Casa de Cultura	22 de marzo	12:00
Todos los colegios de Langreo		Teatro de La Felguera	2 de abril	10:30
Todos los colegios de San Martín del Rey Aurelio		Teatro de El Entrego	30 de abril	12:00

GRUPO DE FLAUTAS
Responsable de la actividad: Doña Eva María Argüelles
Ensayo Lunes 18.00

El Grupo de Flautas nace de la iniciativa personal de la profesora Eva María Argüelles tras la supresión de la Clase Colectiva de instrumento del Currículo, para *"Iniciar la práctica de grupo y la interpretación en público"* como se refleja en uno de los objetivos generales de las enseñanzas de música.

Además, con dicha actividad no sólo se pretende reforzar aspectos puramente técnicos sino potenciar otras cuestiones como el desarrollo social, autonomía personal y compromiso con la asignatura de una manera más motivadora y lúdica.
Los ensayos se realizarán durante las tardes de los lunes a partir de las 18.00, en el Auditorio del Conservatorio Profesional de Música Mancomunidad Valle del Nalón salvo que, por necesidades espaciales, deban ser trasladados a otra dependencia del mismo Centro.

Por otro lado, podrán formar parte y colaborar con la misma el alumnado a partir de 3º de G.E. de Flauta Travesera del Conservatorio que, estando conforme con las consideraciones específicas para su desarrollo, puedan desempeñar y desarrollar un papel activo dentro de la misma y no supongan una nota discordante para el grupo. Esta colaboración podrá ser permanente o puntual dependiendo de las actividades programadas.

De manera excepcional se podrá contar con refuerzos formados por ex alumnos/as del Centro y otras asistencias que supongan un enriquecimiento para la agrupación. Todo esto quedará a criterio de la responsable de la formación.

Siendo una actividad dependiente del Conservatorio, con carácter general se aplicará el Reglamento de Régimen Interior a la misma.

Serán, además, imprescindibles los siguientes compromisos:

1.- Asistencia a los ensayos.

Siendo una actividad práctica y colectiva, para el buen funcionamiento de la misma resulta imprescindible la asistencia a los ensayos parciales y/o generales estipulados. Durante los mismos se podrán realizar ejercicios individuales y en grupo para mejorar la afinación, precisión rítmica y respiración.

2.- Trabajo personal y estudio.

Para el máximo aprovechamiento de los ensayos se requiere una responsabilidad con el trabajo individual del material propuesto. Esto supone además, el seguimiento y cuidado de las partituras personales.

3.- Participación en los Conciertos y Actividades Programadas.

En cuanto al desarrollo y transcurso de la actividad docente de esta asignatura, se seguirán realizando audiciones de aula trimestrales, fomentar la participación y asistencia a cursos y conciertos por parte del alumnado, tanto dentro como fuera de las dependencias del Conservatorio y colaboración con la Orquesta de Flautas del Principado.

Teniéndose en cuenta las necesidades personales puntuales que puedan surgir a lo largo del año escolar, se insiste en el compromiso con la actividad y compañeros ya que la misma favorece y fomenta el desarrollo y experiencia del grupo.
En este sentido se podrá restringir la participación de algún componente en las mismas, si no concurriese en las condiciones necesarias (ausencia de asistencia a ensayos, repertorio no trabajado, conducta inapropiada, etc).

Asimismo, el Grupo de Flautas estará presente en todas las actividades principales del Conservatorio y culturales del Valle cuando así se requiera, desarrollando un repertorio propio con obras clásicas y contemporáneas, adaptadas a este ensemble.

4.- Respeto a la Actividad y Componentes.

Uno de los objetivos de dicha actividad es el refuerzo positivo y beneficios que la Música puede aportar al individuo a través de la práctica instrumental. Esto implica la creación de un buen clima en el seno de la misma, puntualidad, seriedad, colaboración, implicación, respeto, compañerismo e integración.

Durante el presente curso estas son las actividades de promoción del instrumento del aula de flauta travesera

Durante el presente curso la agrupación de Flautas Traveseras del Conservatorio del Valle del Nalón llevará a cabo un proyecto de inmersión y cooperación con diferentes centros de Educación Primaria del Valle, cuyos objetivos principales serán acercar la música a los colegios, establecer sinergias de trabajo entre ambas instituciones, así como dar a conocer este instrumento. Será a través del concierto didáctico: "Clara y Cloud" conjuntamente con el Aula de Clarinete y de otros instrumentos del centro.
Así como participar en las actividades programadas en el centro.

BANDA OBOES Y FAGOTS
Responsables: Luis A. Rodríguez y Covadonga Alfonso
Ensayos: miércoles de 16:00/17:00

Como todas las actividades extraescolares del centro se rige a nivel normativo por el Reglamento de Régimen Interior del mismo del cual extraemos las siguientes Consideraciones específicas:

Asistencia a los ensayos.

Siendo una actividad práctica y colectiva, para el buen funcionamiento de la misma resulta imprescindible la asistencia a los ensayos parciales y/o generales estipulados.
Durante los mismos se podrán realizar ejercicios individuales y en grupo para mejorar la afinación, precisión rítmica y respiración.

Trabajo personal y estudio.

Para el máximo aprovechamiento de los ensayos se requiere una responsabilidad con el trabajo individual del material propuesto. Esto supone además, el seguimiento y cuidado de las partituras personales.

Participación en los Conciertos y Actividades Programadas.

Para enriquecer el bagaje individual y colectivo durante el curso se propondrán diversas actividades: colaboraciones con otros centros educativos, asistencia a talleres, actuaciones en público y salidas a conciertos.
Teniéndose en cuenta las necesidades personales puntuales que puedan surgir a lo largo del año escolar, se insiste en el compromiso con la actividad y compañeros ya que la misma favorece y fomenta el desarrollo y experiencia del grupo.
En este sentido se podrá restringir la participación de algún componente en las mismas, si no concurriese en las condiciones necesarias (ausencia de asistencia a ensayos, repertorio no trabajado, conducta inapropiada, etc).

Respeto a la Actividad y Componentes.

Uno de los objetivos de dicha actividad es el refuerzo positivo y beneficios que la Música puede aportar al individuo a través de la práctica instrumental. Esto implica la creación de un buen clima en el seno de la misma, puntualidad, seriedad, colaboración, implicación, respeto, compañerismo e integración.

Participar, en la medida de lo posible, en las actividades programadas por el centro.

Este curso se retoman los contactos con colegios del Valle del Nalón para promocionar el canto coral y los estudios musicales a través de la actividad coral que el coro Voces Blancas del Conservatorio del Nalón viene desde hace años, desarrollan en el centro.

Proyecto propuesto: Intercambio con la Banda de oboes y fagots del Conservatorio Profesional de Ponferrada.
Previsto para hacer el 6 y 7 de abril.

AULA DE CLARINETE
CRESI (Creando Sinergias)
Responsable: Iván Arboleya Montes

Descripción de la actividad:

CreSi es un Proyecto pedagógico de innovación educativa institucional para apoyo a la acción educativa que obedece a los requerimientos de la convocatoria por Resolución de 6 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, donde se establecen los siguientes objetivos:

Potenciar la equidad educativa mejorando la inclusión. Mejorar los resultados de aprendizaje. Mejorar la convivencia, la participación y la igualdad de género. Crear nuevas estrategias metodológicas para dar respuesta a la diversidad.

La finalidad de los proyectos es fomentar las buenas prácticas educativas entre los

centros docentes, utilizando metodologías de enseñanza innovadoras, de forma que se aumente la motivación del alumnado y se reduzcan las tasas de abandono educativo temprano y el fracaso escolar.

Los efectos que se pretenden conseguir son la adquisición de conocimientos y estrategias por parte del profesorado y las familias, dirigidas a aumentar el porcentaje de alumnado que finaliza con éxito la educación en enseñanzas en los diferentes niveles educativos y a disminuir las tasas de abandono escolar.

Resumen: Sinopsis. CreSi 2024 es una actividad complementaria en los estudios de música (clarinete). Refuerza y amplia las competencias artísticas y profesionales que se recogen en los planes de estudios de los grados elemental, profesional y superior.

Justificación de la propuesta. El proyecto se construye sobre la base del alumnado del Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias. Sobre este núcleo se monta una infraestructura que permita abordar actividades en las que se incorpora alumnado de diferentes instituciones y niveles educativos que encontrarán la oportunidad de asegurar y fomentar las competencias que en sus respectivos planes de estudios se encuentran recogidas.

Misión de CreSi 2024. La finalidad del Proyecto Creando Sinergia es aportar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que permitan a los alumnos/as adaptarse al entorno y a la realidad profesional que deberán afrontar al finalizar sus estudios.

Desarrollo del proyecto. El proyecto es coordinado y gestionado por los miembros del grupo, involucra en las actividades a las comunidades educativas de todos los centros implicados, es de acceso libre y extensivo a todo el alumnado de la especialidad de clarinete de los centros participantes, potencia las competencias transversales, generales y básicas de los currículos de las Titulaciones de clarinete y los objetivos institucionales de la educación fijados por la comunidad del Principado, y el proyecto es sostenible por la colaboración entre centros, profesorado y comunidades educativas.

Metodología. El proyecto Creando Sinergia basa su actuación en el aprendizaje a través de la experiencia. La enseñanza parte de la realidad de los alumnos/as y sus conocimientos en las tres etapas de la educación musical: elemental, profesional y superior, y adapta los materiales didácticos a sus posibilidades y necesidades.

Con la actividad en grupo se favorece la motivación para facilitar la adquisición de las competencias, desarrolla la autoestima y mejora la comunicación entre el profesorado y alumnado. El proyecto se fundamenta en el trabajo cooperativo, que fomenta actitudes

de colaboración y de ayuda mutua que estimulan el desarrollo de habilidades sociales para trabajar en grupo. Potencia la implicación en su propia educación, un clima de convivencia positiva, y un alto sentido de pertenencia al grupo debido al desarrollo de actitudes de amistad y confianza que originan un acercamiento e integración entre compañeros de diferentes etapas educativas.

El Director musical estructura la organización del trabajo teniendo en cuenta cuatro principios: interdependencia positiva, responsabilidad individual, interacciones positivas, y habilidades sociales. La cooperación será uno de los pilares fundamentales del proyecto.

Procedimientos y criterios de evaluación. Para la evaluación de los resultados del proyecto se han empleado tres herramientas para valorar: competencias alcanzadas por el proyecto, competencias del alumnado por niveles, y evaluación individual de los participantes. Las competencias se valoran con cuatro niveles numéricos que cuantifican el grado de adquisición. La evolución individual se puede calificar a través de una tabla de criterios de evaluación y calificación (de 0 a 10 puntos), como herramienta a utilizar por cada uno de los profesores colaboradores si lo estiman oportuno.

Posibilidades de generalización del trabajo a otros niveles y contextos educativos. El proyecto Creando Sinergia es extrapolable a diferentes áreas de formación y especialidades. En la actualidad incide especialmente en el área de clarinete de los diferentes centros, pero se ha dado cabida a alumnado de la especialidad de percusión y usuarios del Centro de Apoyo a la Integración con discapacidad intelectual. Es presumible que en un futuro próximo se pueda ampliar el arco de influencia de este proyecto de innovación educativa a otros niveles, especialidades y contextos educativos diversos.

Otros aspectos que se deban destacar del desarrollo del proyecto.

Es necesario remarcar el entendimiento y la magnífica colaboración interinstitucional desarrollada entre centros que ha obtenido el justo pago en los importantes logros y beneficios cosechados en ediciones anteriores para sus respectivas poblaciones académicas, que a buen seguro, serán aval suficiente para que el proyecto pueda continuar en el futuro.

Propuesta de calendario

Periodización, Curso 2023/24

	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	My	Jun
Presentación del dossier del proyecto a las direcciones de los centros										
Aprobación y toma de acuerdos de las direcciones de los centros para la viabilidad del proyecto										
Traslado de partituras al profesorado										
Planificación definitiva del proyecto										
Preparación individualizada del repertorio										
Concentración y Conciertos en Oviedo										
Informe final de la actividad										

COROS DE VOCES BLANCAS
Responsable de la Actividad: Dña. Mapi Hernández
Directora: Dña. Sofía Nevado
Pianista: Dña. Beatriz Losa
Ensayo: Viernes de 16:30 - 20:30

Dirige el coro: Sofía Nevado

Coordinadora: Aida Muñiz Verdejo

Coordinación, cuentas y enlace con el Conservatorio: Mapi Hernández

Profesoras de los Corinos de Colegios: Paula Álvarez-Sala y Alba García Iglesias

Dos grupos de ensayo en el Conservatorio: Viernes de 16:30 a 18.00 y de 18:00 a 19:45

Total de coralistas: 26

El proyecto Voces Blancas del Nalón se desarrolla como actividad extraescolar del Conservatorio, en ensayos regulares en el Auditorio del Centro.

Como todas las actividades extraescolares del centro se rige a nivel normativo por el Reglamento de Régimen Interior del mismo del cual extraemos las siguientes Consideraciones específicas:

Asistencia a los ensayos.

Siendo una actividad práctica y colectiva, para el buen funcionamiento de la misma resulta imprescindible la asistencia a los ensayos parciales y/o generales estipulados.
Durante los mismos se podrán realizar ejercicios individuales y en grupo para mejorar la afinación, precisión rítmica y respiración.

Trabajo personal y estudio.

Para el máximo aprovechamiento de los ensayos se requiere una responsabilidad con el trabajo individual del material propuesto. Esto supone además, el seguimiento y cuidado de las partituras personales.

Participación en los Conciertos y Actividades Programadas.

Para enriquecer el bagaje individual y colectivo durante el curso se propondrán diversas actividades: colaboraciones con otros centros educativos, asistencia a talleres, actuaciones en público y salidas a conciertos.
Teniéndose en cuenta las necesidades personales puntuales que puedan surgir a lo largo del año escolar, se insiste en el compromiso con la actividad y compañeros ya que la misma favorece y fomenta el desarrollo y experiencia del grupo.
En este sentido se podrá restringir la participación de algún componente en las mismas, si no concurriese en las condiciones necesarias (ausencia de asistencia a ensayos, repertorio no trabajado, conducta inapropiada, etc).

Respeto a la Actividad y Componentes.

Uno de los objetivos de dicha actividad es el refuerzo positivo y beneficios que la Música puede aportar al individuo a través de la práctica instrumental. Esto implica la creación de un buen clima en el seno de la misma, puntualidad, seriedad, colaboración, implicación, respeto, compañerismo e integración.

Participar, en la medida de lo posible, en las actividades programadas por el centro.

Este curso se retoman los contactos con colegios del Valle del Nalón para promocionar el canto coral y los estudios musicales a través de la actividad coral que el coro Voces Blancas del Conservatorio del Nalón viene desde hace años, desarrollando en el Centro.

INFORME DE TALLERES EN COLEGIOS:

CRA SMRA (La Güeria) 19/09/23

SESIÓN 1 de 9:30 a 10:30. 11 alumnos de 3º a 6º Participan: Sofía Nevado, Aida Muñiz y Mapi Hernández.

Breve presentación. Explicación de la postura para cantar ("postura de cantante") y por qué debemos estar en esa postura. Aprenden, por repetición, la canción con coreografía incluida. Se hace en este caso, la parte rítmica en canon. Al finalizar la sesión, siendo tan pocos alumnos, hacen una muestra de lo aprendido (modo concierto: con sus correspondientes entradas y salidas del escenario) a sus compañeros del otro grupo.

SESIÓN 2 de 10:20 a 11:00 8 alumnos, Infantil, 1º y 2º.

Usamos la actuación del primer taller para la introducción y ayudamos de esta manera a mantener la atención y escuchan la canción que luego van a aprender. Durante el taller visualizamos la misma metodología: posición para cantar y su explicación, colocación coral y comenzamos el aprendizaje por repetición con coreografía incluida. En este caso suprimimos la parte rítmica en canon por la dificultad que conlleva.

Finalizamos la sesión con una muestra sorpresa al grupo anterior.

CRA SMRA (Carrocera) 19/09/23

SESIÓN ÚNICA de 11:30 a 12:30 7 alumnos Participan: Sofía Nevado, Aida Muñiz y Mapi Hernández.

C.P. TURIELLOS DE LA FELGUERA 20/09/23

Participan: Carla Isidoro, Aida Muñiz, Paula Álvarez-Sala y Mapi Hernández

SESIÓN 1 (Alumnos de 2º y 3º) 45 minutos, 70 alumnos. SESIÓN 2 (Alumnos de 4º y) 45 minutos, 55 alumnos

IES CUENCA DEL NALÓN DE LA FELGUERA Dia 22/09/23

Participan: Aida Muñiz, Alba García y Mapi Hernández.

C.P. JOSÉ BERNARDO DE SAMA Dia 25/09/23

Sesión única en cada clase. Participaron: Sofía Nevado, Paula Martino y Luis Díaz Faes.

C. DOMINICOS BEATA IMELDA DE LA FELGUERA Dia 26/09/23

Sesión única en cada clase . Alumnos de 5º y 6º Participaron: Sofía Nevado, Aida Muñiz y Mapi Hernández.

C.P. EL COTO El ENTREGO Dia 27/09/23

SESIÓN UNICA. 12:30. Participaron: Aida Muñiz y Sofía Nevado.

C. P. ELENA SANCHEZ TAMARGO Dia 29/09/23

SESIÓN UNICA. 11:30. Alumnos de 3º, 4º y 6º. 188 alumnos Participaron: Sofía Nevado, Aida Muñiz Igual dinámica de trabajo que en los colegios anteriores

OBSERVACIONES FINALES de TALLERES EN LOS COLEGIOS Este año los talleres no dieron el resultado esperado, pese al esfuerzo que supone trasladarse a los distintos colegios y realizar la actividad con los grupos. La disponibilidad de los colegios es muy buena, pero la oferta de actividades extraescolares cada vez es mayor, por lo que los niños se diversifican y no se apuntan a coro. Hay que cambiar la fórmula para el curso que viene ya que ha dado mejor resultado el taller de puertas abiertas en el propio Conservatorio.

CONCIERTOS INTERCENTROS/ SEMANA MÚSICA EN LA CALLE
Responsables; Equipo directivo/CCP/Profesorado

- Concierto Intercentros en Sama será el Jueves 25 de Abril, 19:00

- La Semana de la Música en la Calle será en la semana del 3 de junio, en la Plaza Adaro, delante del Conservatorio.

Conciertos en la Sociedad La Montera (Sama de Langreo)

Se retoman, como en el curso pasado, los conciertos en La Montera, con una regularidad de un concierto al mes a partir de enero.

MUSIQUEANDO **Responsables:** ***Paloma González/ Mapi Hernández/ Ruth Noemí Fernández*** ***Miércoles de 17:45/18:45***
Curso específico para alumnado de 6 y 7 años. Cuya finalidad es dar formación a toda la demanda que el centro tiene de alumnado que no puede estar cursando los estudios oficiales debido a no tener todavía la edad que marca la ley. Se trabajará la formación musical a base de trabajo rítmico, entonación, escucha activa de obras musicales y preparación de actuaciones para participar en los conciertos que se realizan en el centro. Todo el trabajo del curso estará orientado a que si el alumnado quiere en el futuro continuar sus estudios musicales oficiales tenga una formación adecuada para el éxito de los mismos.

FORMACIÓN ALUMNADO Y PROFESORADO.
Formación para el alumnado del centro a petición del profesorado. El siguiente curso están propuestos por el departamento de viento: **Primer trimestre;** Curso de técnicas de respiración y control muscular. **Segundo trimestre**; Masterclass de mantenimiento de oboe , flauta, clarinete, fagot y trompa. Curso de teatro a cargo de Cris Puertas. **Tercer trimestre**; Curso de preparación de audiciones/relajación y educación postural. **Formación profesorado** Un curso de piano con Manuel Velasco que nos mostrará ideas innovadoras relacionadas con las tecnologías para acercar la música a los niños.

7. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES ACTIVIDADADES ORGANIZADAS POR EL A.M.P.A.
La Asociación de Padres y Madres del Conservatorio es una de las piezas fundamentales dentro de nuestra Comunidad Educativa. Gracias a su implicación se pueden realizar múltiples de actividades extraescolares para el alumnado, dado que nuestro centro carece de autonomía económica, por ello la asociación de madres y padres ayudan a sufragar muchas de las actividades que realizamos. La dirección del centro mantiene con los responsables de la misma un clima de entendimiento y cooperación, que ayuda al buen clima de convivencia con las familias, no en vano es la asociación la que actúa de enlace entre las partes. El A.M.P.A. ha solicitado a la Mancomunidad disponer del edificio del Conservatorio para poder desarrollar sus actividades extraescolares entre las que figuran las clases de Música y Movimiento. El A.M.P.A tiene en cesión un aula en la planta de la secretaría y despachos de dirección. Presidente: Don Jesús Vicente González Suárez **ACTIVIDADES:** Curso de control escénico impartido por la actriz Cris Puertas, para el alumnado de grado elemental. **MUSIQUEANDO:** ***Responsable Sofía Nevado.*** Grupo de 4 y 5 años, actividad que ayuda a acercar la música a los más pequeños. Gracias a esta actividad podemos fomentar el acercamiento a la música en edades que a priori en el centro oficialmente no se puede dar, ayudando a las familias a conocer la actividad del centro y formar parte de la comunidad educativa del Conservatorio.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA

Durante el segundo trimestre revisaremos en los órganos competentes el grado de cumplimiento de la PGA, introduciendo las rectificaciones necesarias para su completo desarrollo. Las memorias finales del curso, que realizaremos en junio del 2024, contendrán un apartado en el que se evaluará el cumplimiento de la P.G.A. en todos sus apartados.

Complementariamente, para proceder a otras evaluaciones internas sobre servicios del centro, actividades, proyectos, etc., se recabará información de cualquiera de los miembros de la Comunidad educativa a través del procedimiento que se considere más adecuado, y con las informaciones obtenidas se redactará un informe.

Esta PGA ha sido presentada en el claustro del 20 de octubre de 2023 y refrendada en el Consejo Escolar del 26 de Octubre.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2023-2024

PRIMER TRIMESTRE		
Septiembre	Lunes 4	Exámenes de septiembre 10:00 Evaluación 14:00
	Miércoles 13	Publicación horarios
	Viernes 15	11:00 Claustro
	Lunes 18, Martes 19	Asignación Horarios
	Miércoles 20	Comienzo de las clases
Octubr	Viernes 20	11:00 Claustro
	Jueves 26	Consejo Escolar 20:00
	Martes 31	Halloween
Noviembre	Lunes 6	Fecha tope subir Criterios Tutoría
	Viernes 10	Tutorías 11:00
	Lunes 20	Talleres 1º G.E. de 17:00 a 19:00
	Miércoles 22	Concierto Santa Cecilia 19:00
	Semana 27	Entrega programa audiciones al jefe de estudios
Diciembre	Lunes 11	Último día para subir las notas
	Viernes 15	11:00 Evaluación
	Semana del 18	Audiciones/ Entrega de boletines/ Conciertos Navidad
	Martes 19	Concierto en Rioseco
	Miércoles 20	Concurso Villancicos Teatro La Felguera 19:30
	Jueves 21	Concierto Plaza Abastos El Entrego

SEGUNDO TRIMESTRE		
Enero	Miercoles 24 y jueves 25	Grabación CISLAN
	Viernes 19	Claustro de profesoras/es 11:00
	Jueves 25	20:00 Consejo Escolar
Febrero	Lunes 5	Fecha tope subir Criterios Tutoría
	Jueves 8	Concierto de Carnaval, se suspenden las clases a las 18:00 Pasacalle y Concierto.
	Viernes 9	11:00 Tutoría General
Marzo	Jueves 7	Día Internacional de la Mujer
	Semana 4	Entrega programa para las audiciones al jefe de estudios
	Viernes	Conciertos Didácticos
	Lunes 11	Último día para subir las notas
	Viernes 15	11.00 Reunión de Evaluación
	Semana del 18	Audiciones, Conciertos y Entrega de Boletines

TERCER TRIMESTRE		
Abril	Lunes 15	No Lectivo en Langreo
	Lunes 22	Fecha tope subir criterios
	Viernes 26	Tutoría General
Mayo	Semana 13	Entrega de programa audiciones jefe de estudios
	Miércoles	Jornada de Convivencia Musical para el alumnado de 1º de G.E. 17:00
	Lunes 20	No lectivo en Langreo
	Viernes 24	Evaluación 6º G.P.
Junio	Semana 3	Exámenes extraordinarios pérdida de evaluación continua.
	Semana 3	Conciertos en la calle
	Viernes 14	Último día para subir las notas
	Lunes 10	Graduación 4º G. E. 18:00
	Jueves 13	Graduación 6º G.P. 19:00
	Viernes 21	11:00 Reunión de Evaluación
	Semana del 24	Entrega de boletines
		Pruebas de Acceso a Grado Profesional. (Pendiente de confirmar por la Consejería)
	Lunes 25 y Martes 25	De 18:00 a 20:00 Pruebas de Acceso a Grado Elemental.
	Viernes 28	11:00 Claustro y 12:00 Consejo Escolar

Actualización: 20 de octubre de 2023